



SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010 CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA.

2

REQUISITOS	ORIGINAL ANEXO CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ORIGINAL de la Póliza Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES);	FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece	FOTOCOPIA del Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones
CONSORCIO BOYACÁ 2011	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLEN DEPENDIENDO DE LOS ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE	APORTA
CONSORCIO INTERTUNJA	CUMPLE	SE ACEPTA LA SUBSANACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	APORTA
CONSORCIO UPTC 2011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	APORTA
HABOCIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	APORTA
CONSORCIO INTERLAB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	APORTA

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas admisibles jurídicamente:

CONSORCIO BOYACÁ 2011



SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010 CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA.

- CONSORCIO INTERTUNJA
- CONSORCIO UPTC 2011
- HABOCIC S.A.S
- CONSORCIO INTERLAB

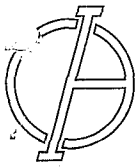
Lo anterior teniendo en cuenta que realizaron la subsanación.

Dado en Tunja a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2010.

*Esperanza Galvis Bonilla*  
**ESPERANZA GALVIS BONILLA**  
 Abogado Calificador

*Leonel Antonio Vega Perez*  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
 Jefe Oficina Jurídica





Bogotá DC, 29 de Diciembre de 2010.

003/468/2010

SEÑORES:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC**  
**Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC**  
**Junta de Licitaciones y Contratos**  
Dirección administrativa y Financiera  
Edificio administrativo DAF 3º piso

REFERENCIA: LICITACION PRIVADA No 026 DE 2010, CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO No 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA.

ASUNTO: SUBSANAR EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo las evaluaciones jurídica, técnica y financiera publicada por la entidad el día 28 de diciembre de 2010; me permito remitir el recibo de pago para la póliza 21-44-101078063 expedida por seguros del estado; cabe anotar que dentro de la propuesta presentada por **HABOCIC S.A.S** se adjunto la certificación de pago expedida por la aseguradora.

Lo anterior para subsanar la evaluación jurídica, ya que en la evaluación técnica y financiera nos habilita.

Con respecto a la corrección aritmética le solicitamos respetuosamente se publique dicha corrección.

Anexo (1) folio

Atentamente,

**CAMILLO ANDRES BELTRAN PAEZ**  
Representante Legal  
HABOCIC S.A.S

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI: Juan  
FECHA: 29/12/2010 HORA: 2:33 PM

Proyecto PAL

EVR/SO/STRIC Impreso por RAARREZ IMPRESORES LTDA. PIV: 31 0255



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**RECIBO DE CAJA No: 210107667**

**Nit. 83009578-6**

EXPEDIDOR	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE	
BOGOTÁ	ANTIGUO COUNTRY	21	25/12/2010	977087	SATURNO LTDA ASESORES DE SEGUROS	
RECIBIMOS DE:	HABOCIC CONSULTORIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION S A S				NIT. 830.061.032	
LA SUMA DE:	SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTOS					
FOR CONCEPTO:	PT					
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY - CU. ENTIDAD.EST. - 101078063 - 0			5,350.00	7,000.00	9,496.00	68,846.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO						VALOR
SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANTIGUO COUNTRY FONDADE GADO 29 DEC 2010 EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/> RESFAN <input type="checkbox"/> CONT <input type="checkbox"/> P. <input type="checkbox"/> FIRMA AUTORIZADA						
					EFFECTIVO:	68,846.00
					CHEQUE:	0.00
					TARJETA:	0.00
					BD:	0.00
					OTROS:	0.00
TRANSACCION	10180116				TOTAL:	68,846.00
ESTE RECIBO NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DE LA CAJA REGISTRADORA O FIRMA Y SELLO DE LA CAJA, O SI EL VALOR DE LOS CHEQUES NO ES ABONADO POR EL BANCO						
CAJERO: AURARENGIFO						



CODEBRAS LTDA

PABLO MAURICIO CASTRO AVILA

## CONSORCIO INTERTUNJA

Bogotá, Diciembre 29 de 2010.

Doctor

**ALFONSO LOPEZ DIAZ**

Rector

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA.

Respetados señores:

En respuesta a su evaluación del proceso de la referencia aclaramos lo siguiente:

1. En la evaluación jurídica nos descalifican por la falta del recibo de pago de la póliza de seriedad y en el folio 9 de la propuesta la compañía de seguros confianza expide una certificación en la cual declara que según la Ley 80 de 1993 de contratación estatal en el artículo 25 del numeral 19 la póliza no expirará por falta de pago de la prima lo cual subsana esta descalificación.

2. También se me descalifica por la falta de presentación del Certificado de antecedentes penales del consorciado PABLO MAURICIO CASTRO AVILA, el cual estoy anexando a la presente por considerar que debe ser un documento subsanable puesto que no es factor determinante para la comparación de las ofertas.

3. En la evaluación Técnica nos descalifican porque proponemos como un ingeniero sanitario a un ingeniero mecánico, y desde los folios 142 al 159 proponemos claramente al Ingeniero Civil RIGOBERTO LOPEZ PINEDA como ingeniero sanitario y ambiental, y desde los folios 160 al 170 proponemos claramente al ingeniero mecánico EDISON GIOVANNI MARTINEZ CASTRO para desarrollar su profesión en esta licitación, por lo tanto no entendemos el error que se comete con nosotros al descalificarnos por esto.

Cordialmente,



**GERMÁN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ.**

Ingeniero Civil.

Representante Legal

**CONSORCIO INTERTUNJA**

Carrera 16 No. 134A - 21 Telefax: 256 6076- 6150272- 6279631

Mail: codeobras@gmail.com

República de Colombia  
Departamento Administrativo de Seguridad

# Certificado Judicial

El Departamento Administrativo de Seguridad certifica:

Que a la fecha viernes 17 septiembre 2010 PABLO MAURICIO CASTRO AVILA  
con Cédula de Ciudadanía N° 209390 de Cota

## NO REGISTRA ANTECEDENTES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

**Código de Verificación: 693746939204**

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a [www.das.gov.co](http://www.das.gov.co)  
al servicio "Consultar Certificado Judicial".

Hacemos más fácil tu relación con el Estado | DAS 2008 © Todos Los derechos reservados.

Número de PIN  
1026080:8986180

Fecha de Expedición del PIN  
17/09/2010

Fecha de Vencimiento del PIN  
17/09/2011



Uptc

República de Colombia

Departamento Administrativo de Seguridad

cando futuro

# Certificado Judicial

El Departamento Administrativo de Seguridad certifica:

Que a la fecha viernes 17 septiembre 2010 PABLO MAURICIO CASTRO AVILA  
con Cédula de Ciudadanía N° 209390 de Cota

**NO REGISTRA ANTECEDENTES**

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

**Código de Verificación: 693746939204**

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a [www.das.gov.co](http://www.das.gov.co)  
al servicio "Consultar Certificado Judicial".

Haciendo más fácil tu relación con el Estado | DAS 2008 © Todos Los derechos reservados.

Número de PIN	Fecha de Expedición del PIN	Fecha de Vencimiento del PIN
102608018956180	17/09/2010	17/09/2011



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 7022175/76 - Tunja



# CONSORCIO INTERLAB

Bogotá, 29 de Diciembre de 2010

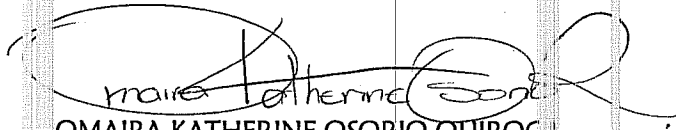
Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
Oficina de Planeación de la UPTC  
Edificio Administrativo Piso 5  
Tunja-Boyacá

Ref: LICITACIÓN PRIVADA No. 0126 DE 2010 QUE CONSISTE EN: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA"

Cordial saludo,

Con el fin de seguir dentro del proceso de selección de la Licitación Privada de la referencia remitimos ante ustedes los originales de los certificados de paz y salvo de parafiscales de cada uno de los consorciados, para que nuestra propuesta sea habilitada jurídicamente.



OMAIRA KATHERINE OSORIO QUIROGA  
RL: CONSORCIO INTERLAB

Se anexa: Dos originales

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI:

FECHA:

*Juan*

29/12/2010

HORA: 29/12/2010 3:00 PM.

4 Folios.

CARRERA 9 N° 53-58 OFICINA 307 BOGOTA D.C.  
TELEFAX. 0\*1 8075812/MOVIL 3106187959  
incoycialtda@yahoo.es

Tunja 16 de diciembre de 2010

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
Dirección Administrativa y Financiera  
3er piso Edificio Administrativo  
Tunja - Boyacá

Ref: LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SERVICIO DE  
INVENTORIA DEL CONTRATO No. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE  
LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA"

Apreciados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de  
2002 bajo la gravedad del juramento;

### CERTIFICO

Que: GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LTDA - INCO  
LTD

(Nombre o razón social del proponente)

Identificado (a) 820.004.462-2

(N.I.T. , Cédula de ciudadanía o de extranjería)

Ha dado cumplimiento oportuno y completo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del  
proceso de la referencia; con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos  
profesionales, Cajas de compensación Familiar, así como el pago de los aportes al SENA y ICBF.

Igualmente, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los empleados durante los  
últimos seis (6) meses.

Actúo en mi calidad de:

Representante legal: XXXXXXX

Revisor Fiscal:       

Proponente persona natural       

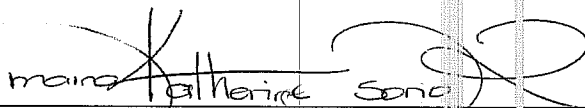
Concedor Público:       

Nombre de la persona natural que suscribe la presente certificación:

OMARA KATHERINE OSORIO QUIROGA

Documento de identificación: C.C. No 37.270.026 de Cúcuta

Firma



Arauca, 15 de diciembre de 2010

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
Dirección Administrativa y Financiera  
3er piso Edificio Administrativo  
Tunja - Boyacá

Referencia LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SERVICIO DE  
INTERVENCIÓN DEL CONTRATO No. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE  
LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA"

Apreciados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de  
2002 bajo la gravedad del juramento;

### CERTIFICO

Que: TORRES & TORRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA  
(Nombre o razón social del proponente)

Identificado (a) 834.001.199-7  
(N.I.T. , Cédula de ciudadanía o de extranjería)

Ha sido cumplimiento oportuno y completo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del  
proceso de la referencia; con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos  
profesionales, Cajas de compensación Familiar, así como el pago de los aportes al SENA y ICBF.

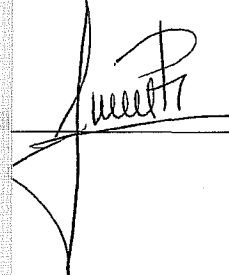
Igualmente, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los empleados durante los  
últimos seis (6) meses.

**Actúo en mi calidad de:**

Representante legal: XXXXXXXX  
Revisor Fiscal: \_\_\_\_\_  
Proponente persona natural: \_\_\_\_\_  
Contrador Público: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona natural que suscribe la presente certificación:

FABIO ARNOLD TORRES PABON  
Documento de identificación: C.C. No 88.151.612 de Pamplona

Firma 

Aracataca, 15 de diciembre de 2010

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
Dirección Administrativa y Financiera  
3er piso Edificio Administrativo  
Tunjá - Boyacá

Referencia: LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SERVICIO DE  
INVENTARIA DEL CONTRATO No. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE  
LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA"

Apreciados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de  
2002 bajo la gravedad del juramento;

### CERTIFICADO

Que: TORRES & TORRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA  
(Nombre o razón social del proponente)

Identificado (a) 834.001.199-7  
(N.I.T., Cédula de ciudadanía o de extranjería)

Ha dado cumplimiento oportuno y completo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del  
proceso de la referencia; con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos  
profesionales, Cajas de compensación Familiar, así como el pago de los aportes al SENA y ICBF.


Igualmente, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los empleados durante los  
últimos seis (6) meses.

Actúo en mi calidad de:

Representante legal: XXXXXXXX  
Revisor Fiscal: \_\_\_\_\_  
Proponente persona natural \_\_\_\_\_  
Concedor Público: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona natural que suscribe la presente certificación:

FAEL ARNOLD TORRES PABON  
Documento de identificación: C.C. No 88.151.612 de Pamplona

Firma: 

CONSORCIO UPTC 2011

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: *[Firma]*  
FECHA: *29/12/2010* HORA: *12:10*

29 de Diciembre de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA

**ASUNTO: DOCUMENTOS SUBSANABLES DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el informe de evaluación, nos permitimos subsanar la siguiente documentación:

1. Aclaremos que la carta de presentación si va firmada en original por el representante legal, no obstante se adjunta este documento nuevamente.
2. Adjuntamos, certificado de aportes parafiscales en original de los integrantes.

Aclaremos que la documentación fue aportada en la oferta presentada.

Cordialmente,

**EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO**

Representante Legal del CONSORCIO UPTC 2011  
C.C. 1349.698 de V/cio

*R. Blanca O.*  
*29-12-2010*

ANEXO 01  
CARTA DE PRESENTACIÓN

Turkey, 22 de Diciembre de 2010

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Turkey

El suscrito EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO, en nombre y representación de CONSORCIO UPTC 2011 de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la CONTRATACION de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010 "CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA" la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La CONTRATACION LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del acta de iniciación, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.

Que conocemos las leyes de la República y la CONTRATACION LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010 de Colombia por las cuales se rige la CONTRATACION LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010.

Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2010 y 2011, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la CONTRATACION y durante la ejecución de la obra.

Que el valor total de la oferta es la suma de \$ 336.982.089,64 y mi propuesta consta de 186 folios.

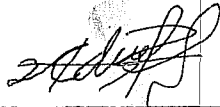
**PROponente: CONSORCIO UPTC 2011**

**DIRECCIÓN: CALLE 44 No 34- 36 TEL. (8) 3715 635**

**REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente: EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO**

**DIRECCIÓN: CALLE 44 No 34- 36 TEL. (8) 3715 635**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO:**



**NOMBRE: EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 17.349.690 de Vicio**

**INE CIVIL**

**MIP 25202-64186 CND**

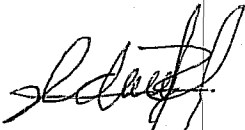
**ANEJO N.º 2**

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito **EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO** representante legal, certifica que la sociedad **INGECINCO LTDA**, identificada con **NIT 822.003.588-7**, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 20 días del mes de Diciembre del año 2010, en Tunja.



**EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO**  
Representante legal de **INGECINCO LTDA**  
C.C. 17.349.698 de Villavicencio





## **CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**


#### **CERTIFICA QUE:**

La empresa **YOLUKA ONG FUNDACION DE INVESTIGACION EN BIODIVERSIDAD CONSERVACION** identificada con NIT No. **900236211 -6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., he efectuado los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2001.

Dado en Bogotá D.C. a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2010.

  
**CAROLINA MORA FERNANDEZ**  
C.C. No. 1.020.713.178 de Bogotá  
Representante Legal

  
**JAIRO REYES SALGADO**  
T.P. 87670 - T  
Contador Publico

CONSORCIO UPTC 2011

30 de Diciembre de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA

**ASUNTO: DOCUMENTOS SUBSANABLE DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**


Respetados Señores:

Nos permitimos subsanar la siguiente documentación:

1. Vigencia actualizada de la Arquitectura SANDRA PATRICIA ECHEVERRY

Aclaramos que este documento no fue solicitado en los pliegos; no obstante su remisión no significa una modificación de la oferta.

Cordialmente,



**FABIÁN HENAO CAMARGO**

Representante Legal del CONSORCIO UPTC 2011

C.C. 17.349.698 de V/cio

c.c. Jurídica.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: *Juana*  
FECHA: *30/12/2010* HORA: *10:12*

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA



E34852

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto(a) SANDRA PATRICIA ECHEVERRI ALVAREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52327839 de Bogotá D.C., registra matrícula profesional No. A/5071999-52327839, expedida en cumplimiento a la Resolución No.07 del 4 de Junio de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Emite en Bogotá, D.C a los 7 días del mes de Septiembre de 2010.

DIANA FERNANDA FRIOLA GOMEZ  
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co) y digite el siguiente código de verificación L8BmmPH

CONSORCIO UPTC 2011

30 de Diciembre de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA

**ASUNTO: DOCUMENTOS SUBSANABLE DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

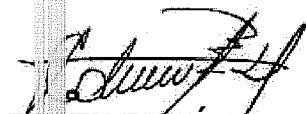
Respetados Señores:

No permitimos subsanar la siguiente documentación:

1. Vigencia actualizada del profesional WILLINGTON REYES CORREA en 1 folio.
2. Vigencia actualizada del profesional WILLIAM ALFONSO VILLAMIL HERNANDEZ en 1 folio.

Aclaramos que este documento no fue solicitado en los pliegos; no obstante su remisión no significa una modificación de la oferta.

Cordialmente,



**FABIÁN HENAO CAMARGO**

Representante Legal del CONSORCIO UPTC 2011

C.C. 17.349.698 de V/cio

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: 162009  
FECHA: 30/12/2010 HORA: 9:30

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

LA SECRETARÍA GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que **CORREA REYES, WILLINGTON** con Cédula de Ciudadanía N° 86062379, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como **INGENIERO CIVIL**, con Matrícula Profesional No. 25202-0-04011 CND desde el (los) veintiseis (26) día(s) de mes de septiembre del año dos mil diez (2010).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente **NO** está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional **NO** tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

  
LUZ SOFIA AGUIRRE HERNANDEZ

Firma del Titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co) digitando el siguiente número de certificado: 15783946 y el código de verificación: 8L1BJYIV



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**  
COPNIA

LA SECRETARÍA GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que WILLAMIL HERNANDEZ, WILLIAM ALFONSO con Cédula de Ciudadanía N° 79287745, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 25202-35048 CND desde el (los) quince (15) día(s) del mes de marzo del año mil novecientos noventa (1990).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

  
LUZ SOFIA AGUIRRE HERNANDEZ

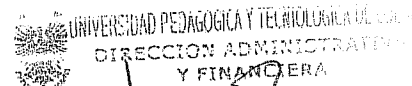
Firma del Titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y robustez según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co) digitando el siguiente número de certificado: 15783969 y el código de verificación: VH4243HS

Tunja, 29 de Diciembre del 2010



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
RECIBI: Juan  
FECHA: 29/12/2010 HORA: 12:00  
32 Folios

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC

Tunja

REFERENCIA: **Licitación privada No 026 de 2010**  
DESCRIPCION: "CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA"

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones presentadas en los respectivos informes de evaluación, del proceso licitatorio en referencia:

Jurídica

Observación Jurídica:

Se anexa certificación aportes parafiscales de cada uno de los integrantes del consorcio dirigido a la universidad.

Observaciones Financieras:

Atendiendo la observación presentada por la falta de los estados financieros año 2009, es de aclarar que estos se evidencian en el registro único de proponentes anexo a la propuesta por parte de cada uno de los integrantes del consorcio.

Es de aclarar que dichos balances no fueron anexados a la propuesta debido a la agenda No 5 de fecha diciembre 23 de 2010, fue publicada al final del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del cierre, menos de 14 horas del cierre, información que evidentemente la universidad pudo haber solicitado en los pliegos iniciales y no esperar a última hora para su requerimiento y por cuestiones operativas nuestra propuesta debió ser enviada el día anterior para poder cumplir con la fecha y hora estipulada para el cierre, en cuanto de nuestra sede es Bogotá.

De igual y atendiendo lo establecido en el ARTICULO 2 DE ACUERDO NUMERO 037-DE-2001 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA UNIVERISDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA.: según este lo establece "...No obstante, dada la función pública que realiza y la naturaleza de los recursos manejados, será indispensable la observancia y acatamiento de los principios generales de la contratación pública...

R: Blanca O.  
29-12-2010

Según estos principios se establece que la documentación que no implique asignación de puntaje para su adjudicación, podrá ser subsanable: en tal sentido no permitimos anexar los estados financieros a 31 de diciembre de 2009, los cuales además pueden constatarlos en lo registrado en el Registro de Proponentes presentado con nuestra oferta.

Cordialmente:



CONSORCIO BOYACA 2011  
ORLANDO CARDÓÑEZ ROCHA  
C.C. 79.551.358 de Bogotá  
Representante Legal



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Señores:

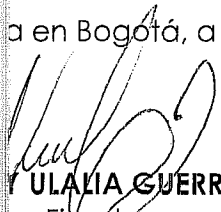
**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC**  
Tunja, Boyacá

Yo, **NELLY ULALIA GUERRERO AVILA**, identificada con cedula de ciudadanía No 51.69.616, y con tarjeta profesional No 68.395 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, de la firma **ORDÓÑEZ S.A.**, identificada con Nit 900.079.438-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá. Luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados para la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	MESES→						
		Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Sistema de Seguridad Social Salud		X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales		X	X	X	X	X	X
Pensiones		X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales: Cajas de Compensación Familiar		X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF		X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		X	X	X	X	X	X

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 y 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

Dada en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2010

  
**NELLY ULALIA GUERRERO AVILA**  
Revisor Fiscal  
M. 68.395- T

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y  
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL  
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002  
Y 828 DE 2003**

Bogotá D.C. Diciembre 29 de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC**  
TUNJA

YO **HUGO EFREC CORREA MOTTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.599.742 de Bogotá en calidad de PERSONA NATURAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, Pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente concurso de meritos, y a la fecha me encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

  
\_\_\_\_\_  
**HUGO EFREC CORREA MOTTA**  
C.C. 79.599.742 de Bogotá

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y  
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL  
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002  
Y 828 DE 2003**

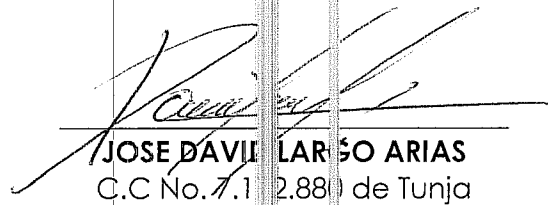
Bogotá D.C. Diciembre 29 de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC**

TUNJA

Yo, **JOSE DAVID LARGO ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.112.880 de Tunja en calidad de PERSONA NATURAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, Pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente concurso de meritos, y a la fecha me encuentro a Paz y Salvo por estos conceptos.



**JOSE DAVID LARGO ARIAS**  
C.C No. 7.112.880 de Tunja

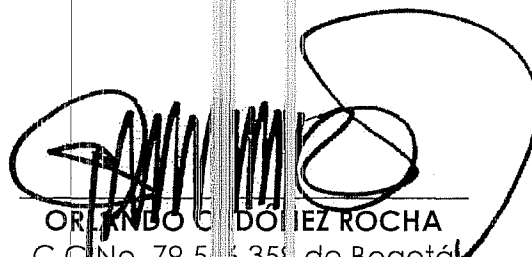
**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y  
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL  
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002  
Y 828 DE 2003**

Bogotá D.C. Diciembre 29 de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC**  
TUNJA

Yo, **ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.566.358 de Bogotá en calidad de PERSONA NATURAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, Pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente concurso de méritos, y a la fecha me encuentro a Paz y Salvo por estos conceptos.



**ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA**  
C.C. No. 79.566.358 de Bogotá

**DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**

Hoja 1 de 2

He auditado los balances generales de señor ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por los años terminados en esta fecha y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Min responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de contador público y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

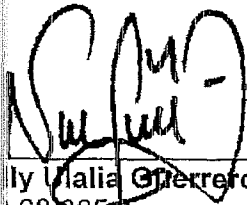
Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente reflejados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera del señor ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los

Hoja 2 de 2

principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de contador público, conceptúo también que durante el año 2009 y la contabilidad del señor ORLANDO CIBOÑEZ ROCHA se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se llevaron y conservaron cuidadosamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Liliana Guerrero A.

68.99541

Bogotá D.C, Febrero 28 de 2010

Domicilio: Cll 37Sur 30-31 Int, 5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ORDÓÑEZ S.A.  
A DICIEMBRE DE 2009**

**ACTIVO**

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$425.105.378.00</b>
o CAJA. Saldo final a 31 Diciembre de 2009 es de \$ 300.000.00 en efectivo.	
o BANCOS. Cuenta Corriente Banco ANCOLOMBIA, Saldo final a 31 Diciembre de 2009 \$47,654,25	
o Cuenta Corriente Banco OCCIDENTE, Saldo final a 31 Diciembre de 2009 \$125.391.19	
o Cuenta Ahorros Banco OCCIDENTE, Saldo final a 31 Diciembre de 2009 \$143.635.46	
o CLIENTES, Consorcio ORDOÑEZ \$37.687.84300 Consorcio Bogotá 2008 \$171.644.356.00, Alcaldía Municipal de Girardot \$10.251.216.00	
o CARGOS DIFERIDOS. \$89.560.000.00	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 27.402.998.00</b>
o PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
o MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de \$20,392,000.00	
o EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN. Por valor de \$16.343.560.00	
o EQUIPO DE OFICINA. Por valor de \$7.513.222.00	
o DEPRECIACIÓN ACUMULADA. Por valor de \$26.845.784.00	
o OTROS ACTIVOS. \$10.000.000.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$425.508.376.00</b>

**PASIVO**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 56.443.172.00</b>
o RETENCION EN LA FUENTE. Corresponde a Valor a Pagar por compras a 31 de Diciembre de 2009 por valor de \$ 21.000.00	
o ACREEDORES VARIOS. Corresponde a Valor a Pagar de Cheque girado que no se cobraron a 31 de Diciembre de 2009 por valor de \$ 1.743.200.00	
o IMPUESTO DE RENTA Y COMPENSATORIOS. Queda un saldo a pagar por valor de \$ 63.000.00	
o IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR Corresponde al Saldo a Favor a Diciembre de 2008 por valor de \$ 1.190.000.00	
o IMPUESTO DE ICA POR PAGAR. Corresponde al Saldo a pagar a 31 de Diciembre de 2009 por valor de \$ 8.000.00	
o PARA OBLIGACIONES LABORALES. Corresponde a Valor a Pagar por Cesantías a 31 de Diciembre de 2009 por valor de \$ 2.492.200.00	
o ANTICIPOS Y AVANCES PARA OBRAS. Anticipo de las obras que se están realizando en el municipio de Yacopí (Cundinamarca) , por valor de \$ 50.545.772.00	

**PASIVO NO CORRIENTE** **\$124.000.000.00**

- o **DEUDAS CON SOCIOS Y ACCIONISTAS.** Prestamos para las diferentes obras que se están ejecutando, por valor de \$ 124.000.000.00

**TOTAL PASIVO** **\$180.443.172.00**

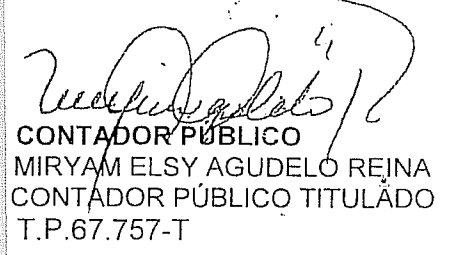
**PATRIMONIO**

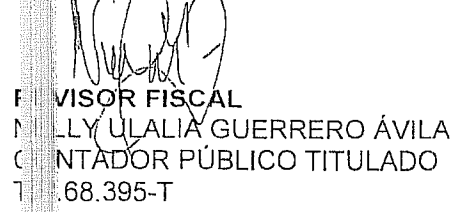
- o **CAPITAL.** Corresponde a un valor de \$204,711,000,00
- o **RESERVAS OBLIGATORIAS.** Corresponde a las reservas obligatorias del 10% sobre la utilidad del periodo por valor de \$8,137.111,00
- o **AJUSTES POR INFLACIÓN.** Corresponde a un valor de \$ 1.180.800.00
- o **UTILIDAD DEL EJERCICIO.** Se presentó una utilidad para el año 2008 de \$115.298.00
- o **UTILIDADES ACUMULADAS.** De \$ 7.920.995.00

**TOTAL PATRIMONIO** **\$272,065.204.00**

**TOTAL PASIVO+PATRIMONIO** **\$452.508.376.00**

  
**PRESENTANTE LEGAL**  
ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA  
ARQUITECTO TITULADO  
C.P. 79.556.358 BTA

  
**CONTADOR PÚBLICO**  
MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P. 67.757-T

  
**REVISOR FISCAL**  
MELLY ULALIA GUERRERO ÁVILA  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P. 68.395-T



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ORDÓÑEZ S.A.  
A DICIEMBRE DE 2009**

**IMPRESOS**, Por las diferentes asesorías e intermentoría que se ejecutaron en el año de 2009 y se estarán ejecutando en el siguiente año 2010, por valor de \$ 35.632.552,00

**IMPRESOS NO OPERACIONALES**, Corresponde a los intereses generados por la cuenta de Ahorros del banco de Occidente en el año de 2009, por valor de \$77.359,00

**DEVOLUCIONES**, Se presentaron debido a que se anuló una factura que se cambió por otra de acuerdo con las especificaciones del proveedor para así gestionar su pago, para el año de 2009, por valor de \$11.494.000,00

**GASTOS Y COSTOS**

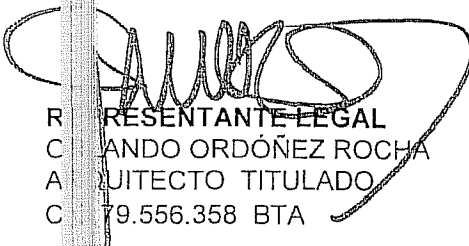
**ADMINISTRATIVOS**, Corresponden a los gastos que se incurrieron para el buen desempeño de la empresa por valor de \$ 23.426.802,00

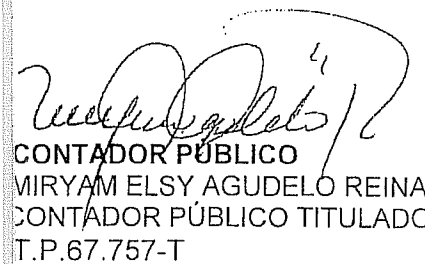
**OTROS GASTOS**, Se generaron por los depósitos que generaron las cuentas corriente y de ahorros a nombre de ORDÓÑEZ S:A por Valor de \$598.000,00

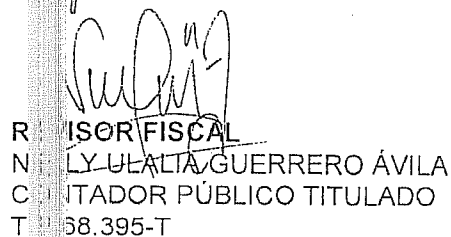
**IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**. Corresponde a liquidación privada de renta para el año 2009 por valor de \$ 63.000,00

**RESERVAS OBLIGATORIAS**. Legal 10% de \$12.311,00

**UTILIDAD DEL EJERCICIO**. Para el año de 2009 por valor de \$ 115.298,00

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
ARMANDO ORDÓÑEZ ROCHA  
ARQUITECTO TITULADO  
C.P. 79.556.358 BTA

  
**CONTADOR PÚBLICO**  
MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P.67.757-T

  
**REVISOR FISCAL**  
NELLY UVALTA GUERRERO ÁVILA  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P. 58.395-T

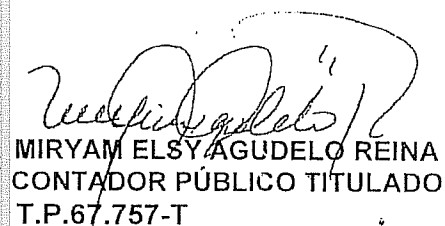
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros correspondientes al año gravable de 2009, adjuntos fueron preparados bajo nuestra responsabilidad y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellas y han sido tomados fielmente de los documentos aportados, los cuales se presentan razonablemente la situación financiera de la empresa ORDÓÑEZ S.A con NIT: 900.079.438-7. Estos Estados Financieros se realizaron conforme a la normatividad contable y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.



DANILO ORDÓÑEZ ROCHA  
ARQUITECTO TITULADO  
C.C. 79.556.358 BTA



MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P.67.757-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
ORDOÑEZ S.A**

Hoja 1 de 2

A los señores accionistas de la Compañía ORDOÑEZ S.A

He auditado los balances generales de la Compañía ORDOÑEZ S.A al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por los años terminados en esta fecha y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

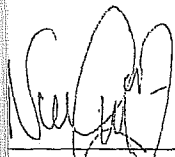
Min responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ORDOÑEZ S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los

Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.

En base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2009 y la contabilidad de la Compañía ORDÓÑEZ S.A se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se tomaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



**Nelly Ulalia Guerrero A.**

Tel: 68-395-T

Bogotá D.C, Enero 28 de 2010

Domicilio: Cll 37Sur 30-31 Int, 5

ANEXO No. 1  
ORDONEZ S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2009

Código	ACTIVO	Código	PASIVO
	\$		\$
	<u>425.105.378</u>		<u>56.443.172</u>
	<b>CORRIENTE (1)</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>
11	Disponible	21	Obligaciones financieras
	611.963	23	Cuentas por pagar
13	Deudores		1.770.200
	334.933.415	24	Impuestos Gravámenes y Tasas
14	Inventarios		1.635.000
	0	26	Obligaciones Laborales
17	Diferidos		2.492.200
	89.560.000	28	Anticipos y Avances
	<u>27.402.998</u>		50.545.772
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>		<b>NO CORRIENTE (5)</b>
11	Disponible	23	Cuentas por pagar
	0		124.000.000
13	Deudores		<u>180.443.172</u>
	0		
15	Propiedades, planta y equipo		
	17.402.000		
	<u>17.402.000</u>		
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)</b>
	<u>452.508.376</u>		<u>452.508.376</u>

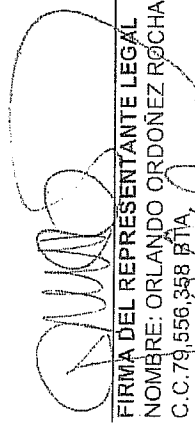
31 Capital Social 204.711.000

34 Ajustes por Inflación 1.180.800

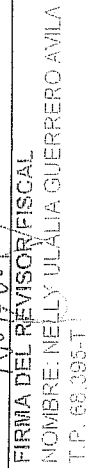
36 Utilidad del Ejercicio 115.298

37 Utilidad de Ejercicios Anteriores 57.920.995

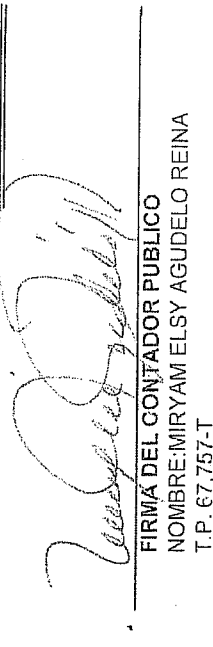
**TOTAL ACTIVO (3)** 452.508.376



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: ORLANDO ORDONEZ ROCHA  
C.C. 79.556.358 B.T.A.



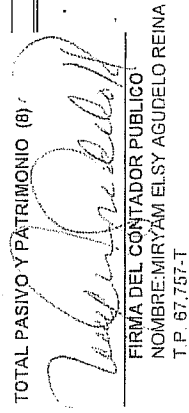
FIRMA DEL REVISOR/FISCAL  
NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AVILA  
T.P. 68.395-T

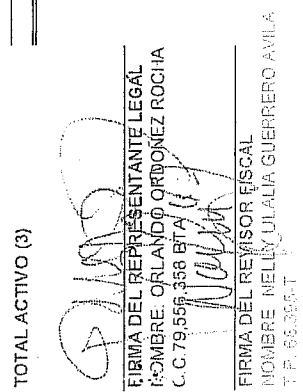


FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
T.P. 67.757-T

ANEXO No. 2  
 ORDOÑEZ S.A  
 BALANCE GENERAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2009

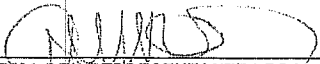
CORRIENTE (1)	425.105.378	CORRIENTE (4)	56.443.172
11 Disponible	611.963	21 Obligaciones Financieras	0
1105 Caja	300.000	23 Cuentas por pagar	1.770.200
1110 Bancos	311.963	2355 Deudas con Socios y Accionistas	0
13 Deudores	334.933.415	2365 Retención en la Fuente	27.000
1305 Clientes	209.593.415	2367 Impuesto a las Ventas Retenido	0
1325 Cuentas por Cobrar	65.350.000	2368 Impuesto de ICA Retenido	0
1330 Anticipos y Avances	0	2370 Retenciones y Aportes de Nómina	0
1355 Anticipos de Impuestos y Contribuciones	0	2380 Acreedores Varios	1.743.200
14 Inventarios	0	24 Impuestos Gravámenes y Tasas	1.635.000
1430 Inventarios en Tránsito	0	2404 Impuesto de Renta Y Complementarios	63.000
17 Diferidos	89.560.000	2408 Impuesto a las Ventas	1.490.000
1710 Cargos Diferidos	89.560.000	2412 Impuesto de ICA por Pagr	82.000
NO CORRIENTE (2)	27.402.998	26 Obligaciones Laborales	2.492.200
15 Propiedad Planta y Equipo	17.402.998	2610 Obligaciones Laborales	2.492.200
1520 Maquinaria y Equipo	20.392.000	28 Anticipos y Avances	50.545.772
1528 Equipo de Comunicación y Computación	16.343.550	2805 Anticipos Recibidos	50.545.772
1592 Depreciación Acumulada	26.945.794	NO CORRIENTE (5)	124.000.000
18 Otros activos	10.000.000	21 Obligaciones Financieras	0
1895 Diversos	10.000.000	23 Cuentas por pagar	124.000.000
3 Deudores	0	TOTAL PASIVO (6)	180.443.172
1305 Clientes	0	3 PATRIMONIO (7)	272.065.204
1330 Anticipos y Avances	0	3105 Capital Suscrito	204.711.000
1355 Anticipos de Impuestos y Contribuciones	0	3305 Reservas Obligatorias	8.137.111
TOTAL ACTIVO (3)	452.508.376	3405 Ajustes por Inflación	1.180.800
		3605 Utilidad del Ejercicio	115.298
		3705 Utilidad de Ejercicios Anteriores	57.920.995
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	452.508.376

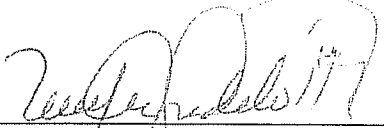
  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C.C. 79.556.358 BTA


  
 FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 NOMBRE: NELLY LUJÁN GUERRERO AVILA  
 T. P. 66.365-T

Año No. 1  
 ORDÓÑEZ S.A  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2009

Código	Cuentas	Periodo Actual S
	<b>41 INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>24.138.552</b>
4130	Ingresos Operacionales	35.632.552
4705	Devoluciones	11.494.000
	<b>51 GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRATIVOS (2)</b>	<b>23.426.302</b>
5105	Gastos de Personal	16.898.580
5115	Impuestos	161.000
5160	Depreciación Acumulada	6.367.222
	<b>7 COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN(3)</b>	<b>0</b>
7105	Materiales	0
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL(4)</b>	<b>711.750</b>
	<b>42 INGRESOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>77.359</b>
42	Financieros	77.359
	<b>53 GASTOS NO OPERACIONALES (6)</b>	<b>598.000</b>
5305	Gastos Bancarios	598.000
5395	Diversos	598.000
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (7)</b>	<b>191.109</b>
	<b>54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (8)</b>	<b>63.000</b>
5405	Impuesto de Renta Y Complementarios	63.000
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO (9)</b>	<b>128.109</b>
	<b>33 RESERVAS(10)</b>	<b>12.811</b>
3305	Reservas Obligatorias	12.811
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(11)</b>	<b>115.298</b>

  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C.C. 79.556.358 BTA

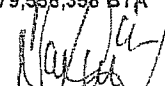
  
 FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
 NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
 T.P. 67.757-T

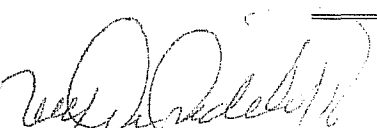
  
 FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 NOMBRE: NELLY LULALIA GUERRERO AVILA  
 T.P. 68.395-T

Anexo No. 3  
 ORDOÑEZ S.A.  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2008

Código	Cuentas	Periodo Actual \$
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>647.124.918</b>
4110	Ingresos Operacionales	432.980.348,00
4110	Ingresos de Consorcios BOGOTA 2008	171.644.356,00
4110	Ingresos de Consorcio ORDOÑEZ	87.687.840,00
4115	Devoluciones	45.187.632,00
	<b>GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION (2)</b>	<b>166.127.587</b>
5105	Gastos de Personal	72.556.091
5110	Honorarios	3.750.000
5115	Impuestos	2.677.000
5120	Arrendamientos	1.020.500
5130	Seguros	2.680.000
5135	Servicios	31.595.013
5140	Gastos Legales	2.046.748
5145	Mantenimiento	8.335.000
5150	Provisiones	75.000
5155	De Viaje	778.000
5160	Depreciación Acumulada	10.063.960
5190	Diversos	30.550.570
	<b>COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN(3)</b>	<b>441.601.005</b>
7100	Materiales	146.635.900
7200	Mano de Obra Directa	236.312.217
7300	Costos Indirectos	58.652.888
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL(4)</b>	<b>39.396.318</b>
4000	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>289.850</b>
4000	Financieros	289.850
5000	<b>GASTOS NO OPERACIONALES (6)</b>	<b>7.416.375</b>
5300	Gastos Bancarios	6.611.675
5390	Diversos	804.700
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (7)</b>	<b>32.269.793</b>
5000	<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (8)</b>	<b>12.779.000</b>
5400	Impuesto de Renta Y Complementarios	12.779.000
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO (9)</b>	<b>19.490.793</b>
3000	<b>RESERVAS(10)</b>	<b>1.949.078</b>
3300	Reservas Obligatorias	1.949.078
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(11)</b>	<b>17.541.715</b>

  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C. 79.556.358 BTA

  
 FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AVILA  
 P. 68.395-T

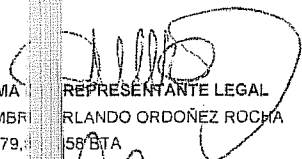
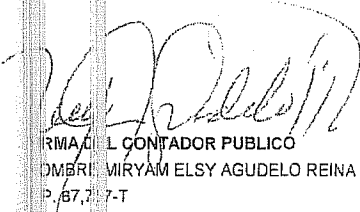

  
 FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
 NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
 T.P. 67.757-T



ANEXO No. 4  
 ORDENANZA  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2008	(1)	271.937.095
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2009	(2)	128.400
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2009	(3)	<u>272.065.204</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
<b>INCREMENTOS:</b>	(4)	<b>128.109</b>
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		0
RESERVAS LEGALES		12.811
AJUSTES POR INFLACION		0
RESULTADOS DEL EJERCICIO		115.298
UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES		57.920.995
<b>DISMINUCIONES:</b>	(5)	<b>0</b>
PERDIDA DEL EJERCICIO		0
<b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO</b>	(6)	<b>205.891.500</b>
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		204.711.000
AJUSTES POR INFLACION		1.180.800

 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA C.C. 79.158.874	 FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO NOMBRE MIRYAM ELSY AGUDELO REINA P. 87.777-T
 FIRMA REVISOR FISCAL NOMBRE ELLY ULALIA GUERRERO AVILA T.P. 68.158.874	

ANEXO No. 5  
ORDÓÑEZ SA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2008 Y 2009

	2008	2009		2008	2009
<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>425.105.378</b>	<b>505.522.845</b>	<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>56.443.172</b>	<b>52.997.309</b>
11 Disponible	611.963	40.968.994	21 Obligaciones Financieras	0	0
1105 Caja	300.000	300.000	23 Cuentas por pagar	1.770.200	7.891.391
1110 Bancos	311.963	40.668.994	2355 Deudas con Socios y Accionistas	0	0
13 Deudores	334.933.415	435.750.269	2365 Retención en la Fuente	27.000	3.201.000
1305 Clientes	269.583.415	423.154.269	2367 Impuesto a las Ventas Retenido	0	0
1325 Cuentas por Cobrar	65.350.000	0	2368 Impuesto de ICA Retenido	0	1.270.000
1330 Anticipos y Avances	0	0	2370 Retenciones y Aportes de Nómina	0	1.918.407
1355 Anticipos de Impuestos y Contribuciones	0	12.604.000	2380 Acreedores Varios	1.743.200	1.501.984
14 Inventarios	0	22.300.000	24 Impuestos Gravámenes y Tasas	1.635.000	24.830.000
1430 Inventarios en Tránsito	0	22.300.000	2404 Impuesto de Renta Y Complementarios	63.000	12.779.000
17 Diferidos	89.560.000	6.495.583	2408 Impuesto a las Ventas	1.490.000	11.585.000
1710 Cargos Diferidos	89.560.000	6.495.583	2412 Impuesto de ICA por Pagr	82.000	466.000
<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>27.402.998</b>	<b>30.500.180</b>	26 Obligaciones Laborales	2.492.200	4.108.520
1520 Maquinaria y Equipo	17.402.998	20.392.000	2610 Obligaciones Laborales	2.492.200	4.108.520
1524 Equipo de Oficina	7.513.222	7.513.222	28 Anticipos y Avances	50.545.772	16.167.398
1528 Equipo de Comunicación y Computación	16.343.560	13.073.520	2805 Anticipos Recibidos	50.545.772	16.167.398
1592 Depreciación Acumulada	26.845.784	20.478.562	<b>NO CORRIENTE (3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13 Deudores	0	0	21 Obligaciones Financieras	0	0
1305 Clientes	0	0	2105 Bancos Nacionales	0	0
18 Otros activos	10.000.000	10.000.000	2355 Deudas con Socios y Accionistas	124.000.000	211.088.622
1895 Diversos	10.000.000	10.000.000	3 PATRIMONIO (6)	272.065.204	271.937.095
<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>452.508.376</b>	<b>536.023.026</b>	3105 Capital Suscrito	204.711.000	204.711.000
			3305 Reservas Obligatorias	8.137.111	8.124.300
			3405 Ajustes por Inflación	1.180.800	1.180.800
			3605 Utilidad del Ejercicio	115.298	17.541.714
			3705 Utilidad de Ejercicios Anteriores	57.920.995	40.379.280
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)</b>	<b>452.508.376</b>	<b>536.023.026</b>

*[Signature]*  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA  
C.C. 79.556.358 B7A

*[Signature]*  
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO  
NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
T.P. 67.757-T

*[Signature]*  
FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
NOMBRE: NELLY JULIANA GUERRERO AVILA  
T.P. 67.757-T

Anexo No. 6  
**ORDOÑEZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**AÑOS 2008 Y 2009**

Código	Cuentas	Período Actual 2009	Período Anterior 2008
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>24.138.552</b>	<b>647.124.914</b>
41	Ingresos Operacionales	35.632.552	441.749.132
41	Ingresos de Consorcios BOGOTA 2008	0	171.644.356
41	Ingresos de Consorcio ORDOÑEZ	0	78.919.059
47	Devoluciones	11.494.000	45.187.632
	<b>GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION (2)</b>	<b>23.426.802</b>	<b>166.127.587</b>
51	De Personal	16.898.580	72.555.051
51	Asistencia Técnica	0	3.750.000
51	Impuestos	161.000	2.677.000
51	Arrendamientos	0	1.020.500
51	Seguros	0	2.680.000
51	Servicios	0	31.595.000
51	Gastos Legales	0	2.045.743
51	Mantenimiento y Reparaciones	0	8.335.038
51	Adecuaciones	0	75.000
51	Gastos De Viaje	0	770.606
51	Depreciación Acumulada	6.367.222	15.644.733
51	Diversos	0	24.969.880
	<b>COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN (3)</b>	<b>0</b>	<b>441.601.009</b>
71	Materiales	0	146.635.909
72	Mano de Obra Directa	0	236.312.213
73	Costos Indirectos	0	58.652.887
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL(4)</b>	<b>711.750</b>	<b>39.386.315</b>
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>77.359</b>	<b>289.850</b>
	Financieros	77.359	289.850
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES (6)</b>	<b>598.000</b>	<b>7.416.375</b>
53	Gastos Bancarios	598.000	6.611.640
53	Diversos	0	804.727
	<b>UTILIDAD ANTES DE CORRECCION MONETARIA (7)</b>	<b>191.109</b>	<b>32.259.794</b>
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (9)</b>	<b>191.109</b>	<b>32.259.794</b>
	<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (10)</b>	<b>63.000</b>	<b>12.779.000</b>
54	Impuesto de Renta Y Complementarios	63.000	12.779.000
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>128.109</b>	<b>19.490.794</b>
	<b>RESERVAS(12)</b>	<b>12.811</b>	<b>1.949.079</b>
33	Reservas Obligatorias	12.811	1.949.079
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(13)</b>	<b>115.298</b>	<b>17.541.715</b>

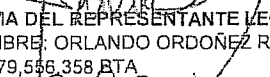
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C. 79.556.388 BTA

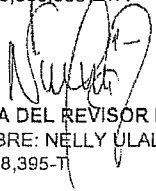
FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AVILA  
 P. 68.395-T

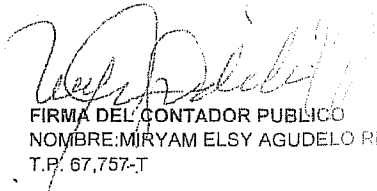
FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
 NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA  
 T.F. 67.757-T

Anexo No 7  
**ORDOÑEZ S.A.**  
**CONCILIACION TRIMESTRAL Y FISCAL**  
**DE ENERO 01 DE 2008 / DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2009**

Códig	Cuentas	Período		FISCAL
		Actual	%	
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>24.138.552</b>	<b>100%</b>	<b>24.138.552</b>
4	Ingresos Operacionales	35.632.552		35.632.552
4	Devoluciones	11.494.000		11.494.000
	<b>GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION (2)</b>	<b>23.426.802</b>	<b>26%</b>	<b>23.426.802</b>
5	Gastos de Personal	16.898.580		16.898.580
5	Impuestos	161.000		161.000
5	Depreciación Acumulada	6.367.222		6.367.222
5	Diversos	0		0
	<b>COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>68%</b>	<b>0</b>
7	Materiales			
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL(3)</b>	<b>711.750</b>	<b>6%</b>	<b>711.750</b>
4	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>77.359</b>	<b>0%</b>	<b>77.359</b>
	Financieros	77.359		77.359
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>598.000</b>	<b>1%</b>	<b>598.000</b>
5	Gastos Bancarios	598.000		598.000
5	Diversos	0		0
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (8)</b>	<b>191.109</b>	<b>5%</b>	<b>191.109</b>
5	<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (9)</b>	<b>63.000</b>	<b>2%</b>	<b>63.000</b>
5	Impuesto de Renta Y Complementarios	63.000		63.000
	<b>UTILIDAD ANTES RESERVAS (10)</b>	<b>128.109</b>	<b>3%</b>	<b>128.109</b>
3	<b>RESERVAS(11)</b>	<b>12.811</b>	<b>0%</b>	<b>12.811</b>
3	Reservas Obligatorias	12.811		12.811
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(12)</b>	<b>115.298</b>	<b>3%</b>	<b>115.298</b>


  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**  
**C.C.79.556.358 BTA**

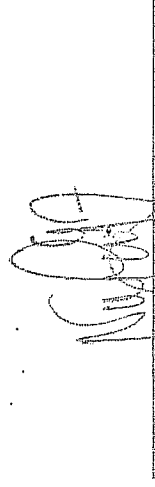
  
**FIRMA DEL REVISOR FISCAL**  
**NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AVILA**  
**T.P. 68,395-T**

  
**FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO**  
**NOMBRE: MIRYAM ELSY AGUDELO REINA**  
**T.P. 67,757-T**

ANEXO No. 1  
**ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**  
 BALANCE GENERAL

Código	ACTIVO	Código	PASIVO
	\$ <u>1,192,747.516</u>		\$ <u>74,151.123</u>
	<b>CORRIENTE (1)</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>
11	Disponible	21	Obligaciones financieras
12	Acciones	23	Cuentas por pagar
13	Deudores	24	Impuestos Gravámenes y Tasas
			0
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>		<b>NO CORRIENTE (5)</b>
11	Disponible	21	Obligaciones financieras
	<u>207,756.000</u>		<u>0</u>
15	Propiedades, planta y equipo		<b>3 PATRIMONIO (6)</b>
18	Otros Activos		<u>1,326,352.394</u>
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)</b>
	<u>1,400,503.516</u>		<u>1,400,503.516</u>

  
 FIRMA  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C.C. 79.556.358 BTA

  
 FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
 NOMBRE: NELLY UBALÍA GUERRERO AVILA  
 T.P. 68,395-T

ANEXO No. 2  
 ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 BALANCE GENERAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009


CORRIENTE (1)		CORRIENTE (4)		PASIVO	
Código		Código		Código	
	1.192.747.516		74.151.123		
11 Disponible	59.883.287	21 Obligaciones Financieras	10.521.189		
1105 Caja	5.580.000	2105 Bancos Nacionales	10.521.189		
1110 Bancos	49.984.613				
1120 Ahorros	4.318.675	23 Cuentas por pagar	50.614.934		
	181.344.229	2380 Acreedores Varios	50.614.934		
12 Inversiones	181.344.229				
1205 Acciones	181.344.229	24 Impuestos Gravámenes y Tasas	13.015.000		
	951.520.000	2404 Impuesto de Renta Y Complementarios	11.475.000		
13 Deudores	942.020.000	2408 Impuesto a las Ventas	1.443.000		
1325 Cuentas por Cobrar	942.020.000	2412 Impuesto de ICA por Pagar	97.000		
1355 Anticipos de Impuestos y Contribuciones	9.500.000				
	207.756.000	NO CORRIENTE (5)	0		
NO CORRIENTE (2)	207.756.000				
15 Propiedad Planta y Equipo	207.756.000	28 Anticipos y Avances	0		
1520 Apartamiento	131.256.000	2805 Anticipos Recibidos	0		
1524 Muebles y Enseres	17.000.000				
1592 Vehículos	6.000.000				
	58.500.000	3 PATRIMONIO (7)	1.326.352.394		
13 Deudores	0		1.217.418.023		
		3305 Reservas	10.893.686		
		3605 Utilidad del Ejercicio	20.968.089		
		3705 Utilidad Ejercicios Anteriores	77.072.596		
TOTAL ACTIVO (3)	1.400.503.516	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1.400.503.516		


FIRMA  
 NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
 C.C. 79.556.358 B7A

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO  
 NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AVILA  
 T.P. 68.395-T

Anexo No. 3  
**ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 01 DE 2008 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2009**

Código	Cuentas	Periodo Actual \$
	<b>1 INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>964.120.000</b>
415	Suministros Villavicencio	450.000.000
410	Construccion Bucaramanga	500.000.000
415	Consultoria	14.120.000
	<b>1 GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION (1)</b>	<b>92.175.123</b>
515	De Personal	0
515	Impuestos	4.500.000
515	Servicios	11.400.000
510	Gastos Legales	2.500.000
515	Mantenimiento y Reparaciones	23.355.123
515	Gastos De Viaje	24.600.000
515	Diversos	25.820.000
	<b>7 COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN</b>	<b>835.200.000</b>
715	Materiales	448.600.000
715	Mano de Obra Directa	215.800.000
715	Costos Indirectos	170.800.000
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL(3)</b>	<b>36.744.877</b>
	<b>2 INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>528.000</b>
2	Intereses Cuenta de Ahorros	528.000
	<b>3 GASTOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>2.500.000</b>
515	Gastos Bancarios	2.500.000
515	Diversos	0
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (6)</b>	<b>34.772.877</b>
	<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (7)</b>	<b>11.475.000</b>
515	Impuesto de Renta Y Complementarios	11.475.000
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO (8)</b>	<b>23.297.877</b>
	<b>RESERVAS(9)</b>	<b>2.329.788</b>
3	Reservas Obligatorias	2.329.788
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(10)</b>	<b>20.968.089</b>

  
 FIRMA  
**NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**  
 C.C.79,556,358 BTA

  
 FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO  
**NOMBRE: NELLY-ÚLALIA GUERRERO AVILA**  
 T.P. 68,395-T

Anexo No. 4  
**ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**AÑOS 2008 Y 2009**

Código Cuentas	Periodo Actual 2009	Periodo Actual 2008
<b>41 GASTOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>964.120.000</b>	<b>1.015.947.236</b>
Salarios	14.120.000	22.693.000
Construcción Bucaramanga	500.000.000	0
Contrato de Transporte Villavicencio	450.000.000	0
Consortio Bogota 2008	0	510.050.273
Consortio Ordoñez	0	4.615.150
Vías	0	3.903.250
Reforzamiento Estructural Bucaramanga	0	396.705.770
Consortio Fenix	0	72.979.788
<b>51 GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION (2)</b>	<b>92.175.123</b>	<b>61.300.000</b>
510 Salarios de Personal	0	0
511 Impuestos	4.500.000	4.500.000
513 Servicios	11.400.000	10.200.000
514 Gastos Legales	2.500.000	4.500.000
514 Mantenimiento y Reparaciones	23.355.123	7.500.000
515 Gastos De Viaje	24.600.000	6.800.000
519 Diversos	25.820.000	18.000.000
<b>GASTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN</b>	<b>835.200.000</b>	<b>929.145.690</b>
710 Materiales	448.600.000	469.533.334
720 Plano de Obra Directa	215.800.000	276.487.011
730 Gastos Indirectos	170.800.000	183.075.345
<b>UTILIDAD OPERACIONAL(3)</b>	<b>36.744.877</b>	<b>36.601.546</b>
<b>4 GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>528.000</b>	<b>927.601</b>
420 Intereses Cuenta de Ahorros	528.000	927.601
<b>5 GASTOS NO OPERACIONALES (5)</b>	<b>2.500.000</b>	<b>4.355.123</b>
530 Gastos Bancarios	2.500.000	2.500.000
539 Diversos	0	1.855.123
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (6)</b>	<b>34.772.877</b>	<b>32.073.801</b>
<b>5 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (7)</b>	<b>11.475.000</b>	<b>11.815.000</b>
540 Impuesto de Renta Y Complementarios	11.475.000	11.815.000
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO (8)</b>	<b>23.297.877</b>	<b>20.258.801</b>
<b>3 RESERVAS(9)</b>	<b>2.329.788</b>	<b>2.025.896</b>
330 Reservas Obligatorias	2.329.788	2.025.896
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO(10)</b>	<b>20.968.089</b>	<b>18.233.000</b>

FIRMA

NOMBRE: ORLANDO ORDÓÑEZ ROCHA  
 C.C. 79,556,358 BTA

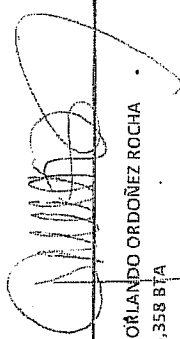
FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

NOMBRE: NELLY ULALIA GUERRERO AL  
 T.P. 68,395-T




BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2008 Y 2009

Código	ACTIVO		Código	PASIVO	
	CORRIENTE (1)	AÑO 2009		CORRIENTE (4)	AÑO 2008
11 Disponible	1.192.747.516	500.347.054	21 Obligaciones Financieras	74.151.123	52.829.562
1105 Caja	59.883.287	232.003.369	2105 Bancos Nacionales	10.521.189	39.814.562
1110 Bancos	5.580.000	55.000.000	23 Cuentas por Pagar	10.521.189	39.814.562
1120 Ahorros	49.984.613	172.987.461	2380 Acreedores Varios	50.614.934	1.200.000
	4.318.675	4.015.908		50.614.934	1.200.000
12 Inversiones	181.344.229	181.344.229	24 Impuestos Gravámenes y Tasas	13.015.000	11.815.000
1205 Acciones	181.344.229	181.344.229	2404 Impuesto de Renta y Complementarios	11.475.000	11.815.000
13 Deudores	951.520.000	86.999.456	2408 Impuesto a las Ventas	1.443.000	
1325 Cuentas por Cobrar	942.020.000	77.634.993	2412 Impuesto de ICA por Pagar	97.000	
1355 Anticipos de Impuestos y Contribuciones	9.500.000	9.364.463	NO CORRIENTE (5)	0	133.374.599
NO CORRIENTE (2)	207.756.000	241.250.000	2805 Anticipos Recibidos	0	133.374.599
15 Propiedad Planta y Equipo	207.756.000	241.250.000	3 PATRIMONIO (6)	1.326.352.394	555.392.893
1520 Apartamento	131.256.000	155.000.000	3105 Capital Suscrito	1.217.418.023	469.756.399
1524 Muebles y Enseres	12.000.000	10.000.000	3305 Reservas Obligatorias	10.893.686	8.563.898
1528 Equipo de Comunicación y Computación	6.000.000	6.000.000	3605 Utilidad del Ejercicio	20.968.089	18.233.083
1592 Vehículos	58.500.000	70.250.000	3705 Utilidad de Ejercicios Anteriores	77.072.596	58.839.513
TOTAL ACTIVO (3)	1.400.503.516	741.597.054	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)	1.400.503.516	741.597.053

FIRMA 

NOMBRE: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA  
C.C. 7.955.635.8 B7A

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO 

NOMBRE: NELLY ULALIMA GUERRERO AVILA  
T.P. 68.395-T




**HUGO EFREC CORREA MOTTA**  
**NIT 79.599.742-5**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 - 2008**

	2009	2008
<b>RESOS</b>		
41 OPERACIONALES	18.678.170,15	289.648.090,00
4130 Inistros	12.840.000,00	12.000.000,00
Construcción	158.087.104,87	146.998.658,00
Cultura	137.751.365,28	130.649.432,00
42 RESOS NO OPERACIONALES		
4250 RESES	99.423,00	66.538,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.777.593,15</b>	<b>289.714.628,00</b>
61 GASTOS	11.908.89,90	183.399.987,00
6130 Materiales	47.186.049,53	43.507.090,00
Materiales de Obra Directa	120.752.741,28	111.338.000,00
Materiales Indirectos	30.969.499,09	28.554.897,00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>11.869.003,25</b>	<b>106.314.641,00</b>
<b>GASTOS</b>		
51 GASTOS DE ADMINISTRACION	1.000.000,00	86.802.124,00
53 OPERACIONALES	384.713,88	319.848,00
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.384.713,88	319.848,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.384.713,88</b>	<b>87.121.972,00</b>
47 AJUSTES POR INFLACION		
4705 CORRECCION MONETARIA	0,00	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	4.484.899,37	19.192.669,00
2404 DEBITOS Y COMPLEMENTARIOS	4.020.013,49	6.395.000,00
3305 RESTRICCIONES OBLIGATORIAS		1.279.767,00
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	<b>2.464.885,88</b>	<b>11.517.902,00</b>

Declaro que hemos verificado las afirmaciones aquí contenidas conforme al reglamento y que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad.


  
**HUGO EFREC CORREA MOTTA**  
 C.C. 79.599.742 DE BOGOTA

  
**JHON JAIRÓ ZARAZA GOMEZ**  
 Contador  
 C.C. No. 88.206.578  
 T.P. 107224-T

JOSE DAVID LARGO ARIAS  
 NIT: 7.172.811-8  
 BALANCE GENERAL  
 A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

<b>ACTIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>	
Efectivo	3,101,833.00
Banco Caja social	29,812.00
Cuentas por Cobrar Clientes	5,000,000.00
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	1,582,533.00
Anticipo ICA	15,000.00
Saldo a favor I.V.A.	276,000.00
<b>Total Activo Corriente</b>	<u><b>70,005,178.00</b></u>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	
Lotes Urbanos	121,200
Lotes Rurales	8,025,800
Muebles y Enseres	5,000,000
Maquinaria y Equipo Herramientas	25,000,000
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<u><b>38,147,000.00</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u><b>108,152,178.00</b></u></u>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Proveedores	10,440,000.00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<u><b>10,440,000.00</b></u>
Cuentas por pagar	0.00
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<u><b>0.00</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u><b>10,440,000.00</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital de personas naturales	64,377,568
Utilidad del Ejercicio	33,334,610
<b>Total Patrimonio</b>	<u><b>97,712,178.00</b></u>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<u><u><b>108,152,178.00</b></u></u>

JOSE DAVID LARGO ARIAS  
 Representante Legal

  
 AP. YANETH RODRIGUEZ V.  
 Contador Público T.P. No/76181-T



**Declaración de Renta y Complementarios y Patrimonio para Personas Jurídicas y Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a D**

Ingresos Imputados  
Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año: 2009  
 2. Especie de contribuyente: Persona natural  
 3. Identificación Tributaria (RIT): 71728808  
 4. D.O.U.: LARGO

4. Número de formularios: 1109601853587  
 5. Apellido y primer apellido: VARIAS  
 6. Primer apellido: JOSE  
 7. Segundo apellido: DAVID

8. Fecha de declaración: 07/04/2011  
 9. Lugar: Bogotá  
 10. Dirección: Carrera 74 21  
 11. Si es el gran contribuyente: No

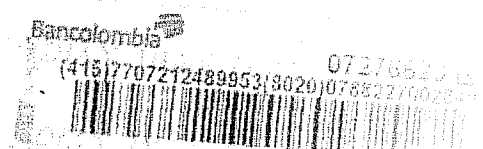
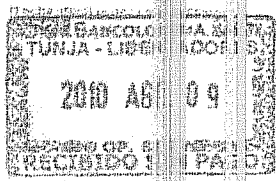
12. Tipo de contribuyente: Persona natural  
 13. Régimen: Régimen ordinario del ejercicio  
 14. Tipo de renta: Renta líquida gravable

Código	Descripción	Valor
25	Indique: 25 Cód	
27	Hó Formulario anterior	
28	2009 (Marque 'X')	
29	Marque 'X'	
30	Total ingresos	39
31	Aportes al seguro de seguridad social	31
32	ICBF, cajas de compensación y otras prestaciones	32
33	Total	43,162.00
34	Costos de producción	25,000.00
35	Impuestos y retenciones	35
36	Impuestos y retenciones	36
37	Impuestos y retenciones	37
38	Impuestos y retenciones	38
39	Total patrimonio	108,183.00
40	Patrimonio	10,440.00
41	Total patrimonio líquido	97,743.00
42	Impuestos y retenciones	42
43	Impuestos y retenciones	43
44	Impuestos y retenciones	44
45	Total ingresos	129,391.00
46	Impuestos y descuentos en ventas	46
47	Impuestos y retenciones	47
48	Total ingresos	129,391.00
49	Costos de producción	85,178.00
50	Costos de producción	50
51	Total costos	85,178.00
52	Costos de producción	52
53	Costos de producción	53
54	Costos de producción	54
55	Costos de producción	55
56	Total deducciones	10,881.00

Renta	Valor
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57
Renta líquida gravable del ejercicio	58
Retenciones	59
Renta líquida	60
Renta presuntiva	61
Renta exenta	62
Renta gravada	63
Renta líquida gravable	64
Retenciones por ganancias ocasionales	65
Costos por ganancias ocasionales	66
Retenciones ocasionales en ganancias y exentas	67
Costos ocasionales gravables	68
Impuesto sobre la renta líquida gravable	69
Retenciones tributarias	70
Impuesto sobre el renta	71
Impuesto de ganancias ocasionales	72
Impuesto de remesas	73
Impuesto a cargo	74
Aportes por el año gravable 2009	75
Aportes por el año 2008 en virtud de devolución de retención	76
Retenciones	77
Retenciones	78
Retenciones año gravable 2009	79
Aportes por el año gravable 2010	80
Aportes a pagar por impuesto	81
Retenciones	82
Total saldo a pagar	83
Total saldo a favor	84
Pagos de sanciones	85
Pagos de intereses de mora	86
Pagos de impuesto	87

88. Nombre: Identificación Tributaria (RIT) 06 DV Apellidos y nombres de quien firmó  
 89. Nombre: Identificación Tributaria (RIT) 06 DV Apellidos y nombres del contador  
 90. Nombre: Identificación Tributaria (RIT) 06 DV Apellidos y nombres del contador  
 91. Cód. Renta: 997. Especie exclusiva de la entidad recaudadora  
 92. Código Contable: 994. Dato de validez  
 93. Hoja: 01 de 01

94. Fecha de declaración: 07/04/2011  
 95. Lugar: Bogotá  
 96. Dirección: Carrera 74 21  
 97. Pago total: \$  
 98. Pago de intereses de mora: \$  
 99. Pago de impuesto: \$



30 de Diciembre de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA

**ASUNTO: DOCUMENTOS SUBSANABLE DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

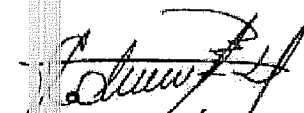
Respetados Señores:

No permitimos subsanar la siguiente documentación:

1. Vigencia actualizada del profesional WILINGTON REYES CORREA en 1 folio.
2. Vigencia actualizada del profesional WILLIAM ALFONSO VILLAMIL HERNANDEZ en 1 folio.

Aclaramos que este documento no fue solicitado en los pliegos; no obstante su remisión no significa una modificación de la oferta.

Cordialmente,



**EDWIN FABIÁN HENAO CAMARGO**

Representante Legal del CONSORCIO UPTC 2011

C.C. 17.349.698 de V/cio

*JOTA* 30-12-2010 HOB.  
*CRISTINA*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI: *Juan*  
FECHA: *30/12/2010* HORA: *9:30*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

LA SECRETARÍA GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que CORREA REYES, WILLINGTON con Cédula de Ciudadanía N° 86062379, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 252 2-01 4011 CND desde el (los) veintiseis (26) día(s) del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

  
LUZ SOFÍA ACUIRPE HERNANDEZ

Firma del Titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular n° invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co), digitando el siguiente número de certificado: 15783946 y el código de verificación: 8L1BJYIV



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

LA SECRETARÍA GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que WILLAMIL HERNANDEZ, WILLIAM A. FORISO con Cédula de Ciudadanía N° 79287745, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 25202-35048-CND desde el (los) quince (15) día(s) del mes de marzo del año mil novecientos noventa (1990).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

  
LUZ SOFIA ACIRRE HERNANDEZ

Firma del Titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y robustez según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co), digitando el siguiente número de certificado: 15783969 y el código de verificación: VH4243HS



CONSORCIO UPTC 2011

30 de Diciembre de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA

**ASUNTO: DOCUMENTOS SUBSANABLE DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2010**

Respetados Señores:

Nos permitimos subsanar la siguiente documentación:

1. Vigencia actualizada de la Arquitecta SANDRA PATRICIA ECHEVERRY

Aclaramos que este documento no fue solicitado en los pliegos; no obstante su remisión no significa una modificación de la oferta.

Cordialmente,

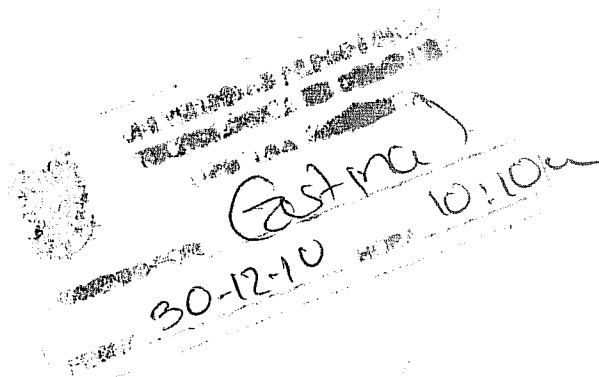


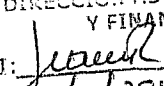
**WIN FABIÁN HENAO CAMARGO**

Representante Legal del CONSORCIO UPTC 2011

C.C. 17.349.698 de V/cio

c.c. Jurídica.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI:   
FECHA: 30/12/2010 HORA: 10:12

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA



E34852

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto(a) SANDRA PATRICIA ECHVERRI ALVAREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52327839 de Bogotá D.C., registra matrícula profesional No. 25071999-52327839, expedida en cumplimiento a la Resolución No.07 del 4 de Junio de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Emisado en Bogotá,D.C a los 7 días del mes de Septiembre de 2010.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ  
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co) y digite el siguiente código de verificación L8BmmPH